



BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2019 POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MIEDES

Sres. asistentes:

- D. José Lorente Aldana (Alcalde-Presidente)
- D^a Pilar Hernández Gimeno
- D^a Elisabeth Sánchez Guzmán
- D. Alejandro Leciñena Aldana
- D. Cayo Tejero Garicano
- D. Francisco Per Pablo

Sres. ausentes:

- D. Juan José Leciñena Franco

Sr. Secretario:

- D. Agustín Santafé Pomed

En Miedes, a 27 de junio de dos mil diecinueve, a las 16,00 horas, se reúnen en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Miedes con el objeto de celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria, los Sres. Concejales de este Ayuntamiento arriba indicados, bajo la presidencia de Don. José Lorente Aldana.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, doy lectura a los puntos del orden del día de la presente sesión, sobre los que recaen los acuerdos que se especifican.

PRIMERO. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria de fecha 15 de junio.

Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO. Conocer por el Pleno la composición de los grupos políticos y sus portavoces.

PSOE: D. Cayo Tejero Garicano

P.P: D. José Lorente Aldana

TERCERO. Establecer la periodicidad de las sesiones plenarias.

Se da cuenta al pleno de la periodicidad de 3 meses.



CUARTO. Dar cuenta del nombramiento de los Tenientes de Alcalde.

Se da cuenta al pleno de resolución de Alcaldía:

Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Miedes a las siguientes Concejales:

D^a Pilar Hernández Gimeno (1^a)

D^a Elisabeth Sánchez Guzmán (2^a)

QUINTO. Dar cuenta del nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local.

No existe.

SEXTO. Dar cuenta de las delegaciones específicas a los Concejales de la Corporación.

Se da cuenta al pleno de resolución de Alcaldía con las delegaciones:

Concejala Sra.: D^a Elisabeth Sánchez Guzmán.

Área de Cultura, Festejos, Deportes y Nuevas Tecnologías.

Concejala Sra. D^a Pilar Hernández Gimeno.

Área de Urbanismo, Obras públicas y Servicios.

Área de Regadíos, Pastos y Defensa del Patrimonio Forestal.

Concejal Sr. D. Alejandro Leciñena Aldana.

Área de Agricultura y Medio Ambiente



SÉPTIMO. Creación de las Comisiones Informativas.

Se aprueban las siguientes Comisiones:

Comisión de Cuentas:

- D. José Lorente Aldana (P.P)
- D^a Pilar Hernández Gimeno (P.P)
- D. Alejandro Leciñena Aldana (P.P)
- D. Cayo Tejero Garicano (PSOE)
- D. Juan José Leciñena Franco (PSOE)

Comisión de Agricultura:

- D. José Lorente Aldana (P.P)
- D^a Pilar Hernández Gimeno (P.P)
- D. Alejandro Leciñena Aldana (P.P)
- D. Francisco Per Pablo (PSOE)
- D. Juan José Leciñena Franco (PSOE)

OCTAVO. Nombrar representantes en los órganos colegiados.

Se da cuenta de las propuestas de nombramientos:

Consejo Escolar: D^a Elisabeth Sánchez Guzmán

Mancomunidad de Vicor Espigar y Perejiles: D. José Lorente Aldana y D^a Pilar Hernández Gimeno

NOVENO. Determinación de los puestos de personal eventual.

No existen.

DÉCIMO. Anulación ordenanza reguladora del aprovechamiento de tierras patrimoniales o de propios situadas en los parajes del «Campillo » y monte UP Z-119, Campo-Cantera», monte UP 321, expte 47/2019.

Se aprueba por 4 votos a favor y dos abstenciones (D. Cayo Tejero Garicano Y D. Francisco Per Pablo).



UNDÉCIMO. Aprobación si procede del carácter de uso público durante 5 años del Vial de conexión entre C/Barranco y carretera A.1504 expte 49/2019.

Se relacionan las fincas afectadas

POLÍGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL
21	15	50170A021000150000FA
	122	50170A021001220000FT
	68	50170A021000680000FI
	71	50170A021000710000FI
	100	50170A021001000000FX
	98	50170A021000980000FD
	95	50170A021000950000FO
	97	50170A021000970000FR
	96	50170A021000960000FK
	58	50170A021000580000FF
	127	50170A021001270000FR

Se aprueba por unanimidad.

DUODÉCIMO. Aprobación si procede de la desagrupación de la agrupación secretarial de Miedes quedando ésta desagrupada de los municipios de Ruesca y Orera.

Se aprueba por unanimidad.

DECIMOTERCERO. Aprobación si procede de complementos salariales a favor de la empleada MARY LUANA MARINA ANTON.

Se aprueba por unanimidad.

Seguidamente, D. José Lorente Aldana Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 16,25 horas, de lo cual como Secretario doy fe.